



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### **Duodécima Sesión de la Diputación Permanente Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésima Séptima Legislatura.**

**19 de Septiembre de 2006**

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Duodécima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

Para proceder a lo señalado, solicito al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, que se sirva pasar lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente, así como que informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente del Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LVII Legislatura.

19 de septiembre del año 2006

Diputado Raúl Xavier González Valdés.  
Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas.  
Diputado José Luis Alcalá de la Peña.  
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.  
Diputado Francisco Saracho Navarro.  
Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez.  
Diputado Jorge Antonio Abdala Serna.  
Diputado Jesús María Montemayor Garza.  
Diputado Jorge Arturo Rosales Saade.  
Diputado Lorenzo Dávila Hernández.  
Diputado Alfredo Garza Castillo.

Diputado Presidente, se informa que están presentes 11 integrantes de la Diputación Permanente, que son la totalidad de sus miembros, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto Diputado Presidente.

**Orden del Día de la Duodécima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura.**

**19 de septiembre del año 2006.  
Presidente Diputado Raúl Xavier González Valdés.**

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la Minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.
- 6.- Informe que presenta la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, sobre eventos conmemorativos con motivo del Bicentenario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García y sobre aniversarios de los municipios y sus cabeceras.
- 7.- Proposiciones de Grupos Parlamentarios y Diputados:
  - A.- Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Leocadio Hernández Torres, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles” del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Solicitud de instalación de un Consulado Estadounidense en la Ciudad de Piedras Negras”.
  - B.- Intervención de la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada” del Partido Acción Nacional, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Luis Alberto Mendoza Balderas y José Antonio Jacinto Pacheco, sobre “Presa Palo Blanco”.
  - C.- Intervención del Diputado Lorenzo Dávila Hernández, del Grupo Parlamentario “General Felipe Angeles” del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo, que presenta conjuntamente con el Diputado Genaro Eduardo Fuentos Sánchez, sobre “Preservación de las boletas utilizadas para la elección de Presidente de la República”.
  - D.- Intervención del Diputado Alfredo Garza Castillo del Grupo Parlamentario “Ignacio Zaragoza”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza, sobre “Expedición de cartas de no antecedentes penales en el centro penitenciario de Torreón”.
  - E.- Intervención del Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas, del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada” del Partido Acción Nacional, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados José Antonio Jacinto Pacheco y con la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y los Diputados Jorge Arturo Rosales Saade y Jesús Manuel Pérez Valenzuela, sobre “Investigación de la aplicación de recursos en obras del programa carretero”.
  - F.- Intervención del Diputado Alfredo Garza Castillo del Grupo Parlamentario “Ignacio Zaragoza”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza, sobre “Creación del Instituto Coahuilense de Protección al Migrante”.

8.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Esta Presidencia somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica levantando la mano manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

***Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.***

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, que se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión celebrada el 12 de septiembre de 2006.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

**MINUTA DE LA UNDECIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:16 horas del 12 de septiembre del año 2006, y estando presentes la totalidad de Diputados integrantes de la Diputación Permanente, con la aclaración del la Presidencia en el sentido, que los Diputados. José Luís Moreno Aguirre y Jorge Alberto Guajardo Garza, suplirían respectivamente a los Diputados Jesús María Montemayor Garza y Alfredo Garza Castillo, quienes dieron aviso de que no asistirían por causa justificada.

**1.-** Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

**2.-** Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

**3.-** Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 7 piezas, mismas que se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas.

**4.-** Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto los puntos de acuerdo y a las proposiciones con puntos de acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada por la Diputación Permanente del Congreso el 5 de septiembre de 2006.

**5.-** Se aprobó el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Ejecutivo del Estado, mediante el cual se manifiesta que no tiene inconveniente para que el Congreso del Estado otorgue al ciudadano Fernando Orozco Lara, Fiat para el ejercicio notarial en el

Distrito de Parras.

**6.-** Se aprobó el dictamen de la Comisión del Agua, con relación a una proposición con punto de acuerdo sobre "Aguas de Saltillo".

**7.-** Se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Municipales, con relación a una proposición con punto de acuerdo sobre "Municipios de alta marginación y pobreza".

**8.-** Se dio lectura de comunicaciones sobre avisos de prórroga, presentadas por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y por la Comisión de Seguridad Pública.

**9.-** Se presentaron 7 proposiciones con punto de acuerdo y 2 pronunciamientos de la siguiente manera:

**A.-** Se aprobó en los términos que fue presentada la proposición con punto de acuerdo, sobre "Desaparición de Tribunal Agrario", planteada por los Diputados Alfio Vega de la Peña, José Luis Moreno Aguirre, Raúl Xavier González Valdés y Jorge Antonio Abdala Serna.

**B.-** Se turnó a la Comisión de Salud para los efectos procedentes la proposición con punto de acuerdo, sobre "Construcción de un Hospital General de segundo nivel en el Municipio de Frontera", planteada por los Diputados Jorge Arturo Rosales Saade José Antonio Jacinto Pacheco, Luis Alberto Mendoza Balderas y la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.

**C.-** Se aprobó en los términos que fue presentada la proposición con punto de acuerdo, sobre "Exhorto al Gobierno Federal para la resolución pacífica del conflicto de Oaxaca", planteada por los Diputados Lorenzo Dávila Hernández y Genaro Eduardo Fuantos Sánchez.

**D.-** Se turnó a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Hacienda y Cuenta Pública para los efectos procedentes, la proposición con punto de acuerdo, sobre "Inobservancia del Código Municipal en el Municipio de Jiménez", planteada por los Diputados Luis Alberto Mendoza Balderas, Jorge Arturo Rosales Saade, José Antonio Jacinto Pacheco y José Francisco Cortés Lozano, y la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.

**E.-** Se aprobó la proposición con punto de acuerdo, sobre "Recuperación de documentos originales de exbraceros coahuilenses, en poder de un particular en el paso, Texas", planteada por los Diputados Lorenzo Dávila Hernández y Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, con el agregado del Dip. Luis Alberto Mendoza Balderas, en el sentido de que se de vista de este punto de acuerdo a la Secretaria de Gobernación.

**F.-** Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública para los efectos procedentes la proposición con punto de acuerdo, sobre "Resultados de exámenes antidoping aplicados a personal de la policía preventiva del estado", planteada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y los Diputados Jesús Manuel Pérez Valenzuela, Francisco Cortés Lozano, José Antonio Jacinto Pacheco Jorge Arturo Rosales Saade y Luis Alberto Mendoza Balderas.

**G.-.** Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para los efectos procedentes la proposición con punto de acuerdo, sobre "Exhorto al Congreso de la Unión para que se reforme la Constitución General de la República, a efecto de incluir el referéndum, plebiscito e iniciativa popular, como instrumentos de la democracia directa", planteada por los Diputados Lorenzo Dávila Hernández y Genaro Eduardo Fuantos Sánchez.

**H.-** Se dio lectura al pronunciamiento sobre "Reconocimiento a las Instituciones Electorales y llamado a la unidad nacional", planteado por los Diputados Jorge Alberto Guajardo Garza y Alfredo Garza Castillo.



**De Enterado**

**2.-** Oficio del Secretario de la Función Pública del Estado, mediante el cual se envían las cuentas públicas dictaminadas del primero y segundo trimestres de 2006, correspondientes a los organismos siguientes:

- Colegio de Educación Profesional Técnica.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.
- Comisión Estatal de Arbitraje Médico.
- Fideicomiso de Administración de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Coahuila.
- Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería.
- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo.
- Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral.
- Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
- Instituto Tecnológico de Acuña.
- Instituto Tecnológico de la Región Carbonífera.
- Instituto Tecnológico Superior de Monclova.
- Instituto Tecnológico Superior de San Pedro.
- Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico.
- Promotora para el Desarrollo Rural.
- Universidad Tecnológica de Coahuila.
- Universidad Tecnológica de la Región Centro.
- Universidad Tecnológica de Torreón.
- Universidad Tecnológica del Norte.
- Fondo de Garantías para el Impulso a la Microempresa.

**Túrnense a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

**3.-** Cuenta pública del Municipio de Sacramento, correspondiente al segundo trimestre de 2006.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

**4.-** Cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, correspondiente al segundo trimestre de 2006.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

5.- Estados financieros dictaminados de la Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo, correspondientes al segundo trimestre de 2006.

**Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**

6.- Escrito enviado por la C. Juana Olvera Blancarte, Presidenta de la Asociación Civil Vivienda Unida Independiente, mediante el cual se solicita la intervención del Congreso del Estado, para que se abra una investigación sobre la situación de la tenencia de la tierra en el área colindante con el ex ejido "San Antonio de Los Bravos" del Municipio de Torreón, en virtud de que existen múltiples problemas sociales y jurídicos por el acaparamiento y despojo del derecho agrario de los exejidatarios y avocindados en dichos terrenos, por parte de diversas empresas que se desarrollaron en la administración municipal de torreón 1998-2000; adjuntándose copia de dos documentos con información relacionada con este asunto.

**Túrnese a la Comisión de Fomento Agropecuario**

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe de correspondencia.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, que se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se aprobaron y presentaron en la sesión anterior.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

**INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO Y A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO, QUE SE APROBARON Y PRESENTARON EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

Sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada el 12 de septiembre de 2006, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de la República, al Magistrado Presidente del Tribunal Agrario de la Federación y a las Cámaras de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado respecto a la Proposición sobre "Desaparición del Tribunal Agrario con sede en Saltillo", que fue planteada por los Diputados Alfio Vega de la Peña, José Luis Moreno Aguirre, Raúl Xavier González Valdés y Jorge Antonio Abdala Serna, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turnó a la Comisión de Salud, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre "Construcción de un Hospital General de Segundo Nivel en el Municipio de Frontera", presentada por los Diputados Jorge Arturo Rosales Saade, José Antonio Jacinto Pacheco y Luis Alberto Mendoza Balderas, así como por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

3.- Se formuló una comunicación dirigida al Presidente de la República, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado respecto a la Proposición sobre "Exhorto al Gobierno Federal para la resolución pacífica del conflicto de Oaxaca", presentada por los Diputados Lorenzo Dávila Hernández y Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4.- Se formularon comunicaciones para turnar a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre "Inobservancia del Código Municipal en el Municipio de Jiménez", presentada por los Diputados Luis Alberto Mendoza Balderas, Jorge Arturo Rosales Saade, José Antonio Jacinto Pacheco y José Francisco Cortés Lozano, y

la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes en lo que corresponda a cada una.

**5.-** Se formularon comunicaciones dirigidas al Ejecutivo del Estado, a los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Gobernación, y a la Comisión de Atención Ciudadana, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado respecto a la proposición sobre “Recuperación de documentos originales de Exbraceros Coahuilenses, en poder de un particular en El Paso, Texas”, planteada por los Diputados Lorenzo Dávila Hernández, y Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**6.-** Se formuló una comunicación mediante la cual se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre “Resultados de exámenes Antidoping aplicados a personal de la Policía Preventiva del Estado”, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y los Diputados Jesús Manuel Pérez Valenzuela, Francisco Cortés Lozano, José Antonio Jacinto Pacheco, Jorge Arturo Rosales Saade y Luis Alberto Mendoza Balderas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

**7.-** Se formuló una Comunicación mediante la cual se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre “Exhorto al Congreso de la Unión para que se reforme la Constitución General de la República, a efecto de incluir el Referéndum, Plebiscito e Iniciativa Popular, como instrumentos de la democracia directa”, planteada por los Diputados Lorenzo Dávila Hernández y Genaro Eduardo Fuantos Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos procedentes.

**A T E N T A M E N T E.**  
**SALTILLO, COAHUILA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**  
**EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

**DIP. RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS.**

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe relativo al trámite de las proposiciones con Puntos de Acuerdo y proposiciones de la sesión anterior. Es cuanto.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito a la Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván, que se sirva dar lectura al informe que presenta la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, sobre eventos conmemorativos con motivo del Bicentenario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García y sobre aniversarios de los municipios y sus cabeceras.

**Diputada Secretaria Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con gusto Diputado Presidente.

**INFORME SOBRE PROGRAMAS HISTORICO-CIVICOS QUE PRESENTA LA COMISION DE CULTURA Y ACTIVIDADES CIVICAS DEL CONGRESO, A TRAVES DEL DIPUTADO SERGIO RESENDIZ BOONE, COORDINADOR DE LA COMISION.**

**EN NOMBRE DE LA COMISION LEGISLATIVA DE CULTURA Y ACTIVIDADES CIVICAS DEL CONGRESO, ME PERMITO INFORMAR A ESTA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS ULTIMAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS HISTORICO-CULTURALES QUE ORGANIZA EL PODER LEGISLATIVO EN COORDINACION CON EL EJECUTIVO Y JUDICIAL, LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, EL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS E HISTORIADORES DE COAHUILA, A. C.**

**A.- EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL LICENCIADO BENITO JUÁREZ. .-**

LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006

1.- CANDELA.  
17:00 HORAS.- SALA DEL CABILDO. LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

2.- SACRAMENTO.  
20:30 HORAS.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE.

3.- SAN BUENAVENTURA.  
9:30 HORAS.- PRESIDENCIA MUNICIPAL y SOCIEDAD MUTUALISTA-I,

4.- ESCOBEDO.- EJIDO PRIMERO DE MAYO  
17:00 HORAS.- PRESIDENCIA MUNICIPAL

5.- MONCLOV A.-  
20:00 HORAS.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.

EN ESTOS EVENTOS, SE DEVELARON PLACAS CONMEMORATIVAS EN HOMENAJE A JUÁREZ Y A LOS LIBERALES COAHUILENSES QUE LUCHARON EN LA REFORMA, CONTRA LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y EL SEGUNDO IMPERIO DESTACANDO A LOS CIUDADANOS QUE NACIERON EN EL MUNICIPIO y PARTICIPARON EN LA LUCHA JUARISTA.

ASIMISMO, SE DESARROLLÓ EL COLOQUIO "JUÁREZ EN COAHUILA". CON LA PARTICIPACIÓN DE HISTORIADORES Y CRONISTAS.

EN ESTOS EVENTOS SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA, DE LOS DIPUTADOS HORACIO DEL BOSQUE DÁVILA, SILVIA GUADALUPE GARZA GALVAN, JULIETA LOPEZ FUENTES Y CESAR FLORES SOSA.. PARTICIPARON LOS HISTORIADORES LIC. LUCAS MARTÍNEZ SANCHEZ, PROFR. ARTURO BERRUETO GONZALEZ, ARO. ALVARO CANALES SANTOS, SR. MANUEL GIL VARA Y LOS CRONISTAS DE LOS MUNICIPIOS.

## **B.- CONMEMORACION DE LOS ANIVERSARIOS DE LOS MUNICIPIOS Y SUS CABECERAS.**

EL SABADO 16 DE SEPTIEMBRE, A LAS 20:00 HORAS, EN LA PLAZA DE CIUDAD ACUÑA, COAHUILA, FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REALIZO UN ACTO CIVICO PARA CONMEMORAR EL **LV ANIVERSARIO DE CIUDAD ACUÑA**. EN ESTE EVENTO SE DEVELO UNA PLACA CON LOS PRINCIPALES DATOS SOBRE LA FUNDACION Y DESARROLLO HISTORICO DEL MUNICIPIO Y SU CABECERA. ASIMISMO, SE ENTREGARON LOS SIGUIENTES DECRETOS DEL CONGRESO DE Coahuila:

1.- DECRETO DEL GOBERNADOR VENUSTIANO CARRANZA QUE CREA EL MUNICIPIO, ELEVA LA CONGREGACION LAS VACAS A VILLA CON EL NOMBRE DE ACUÑA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE;

2.- DECRETO QUE ELEVA LA VILLA DE ACUÑA A CIUDAD, A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1951.

EN ESTA CEREMONIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE ACUÑA, SE CONTO CON LA PARTICIPACION DE LOS DIPUTADOS HORACIO DE JESUS DEL BOSQUE DÁVILA, FRANCISCO SARACHO NAVARRO Y ALFREDO GARZA CASTILLO.

CON EL APOYO DE LOS DIPUTADOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS QUE REPRESENTAN EN SUS DISTRITOS, ESTE PROGRAMA SE REALIZA PARA FORTALECER NUESTRA IDENTIDAD COAHUILENSE, LA -PRESENCIA DEL PODER LEGISLATIVO COMO

ORGANO COLEGIADO Y PLURAL, REAFIRMANDO LA MEMORIA HISTORICA EN CADA UNA DE LAS 38 MUNICIPALIDADES

**ATENTAMENTE  
SALTILLO, COAH., 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

**DIP. PROFR. GPE. SERGIO RESÉNDIZ BOONE  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA  
DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS.**

Es cuanto, Diputado.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Enterados del informe presentado por la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas y pasando al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a proposiciones de Grupos Parlamentarios y Diputados, solicito al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, que se sirva dar lectura a la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Leocadio Hernández Torres, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles" del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Solicitud de instalación de un Consulado Estadounidense en la Ciudad de Piedras Negras".

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEOCADIO HERNÁNDEZ TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JESÚS REYES HEROLES" DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA QUE SE INSTALE EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, UN CONSULADO ESTADOUNIDENSE, CON LO CUAL SE FACILITE A LOS COAHUILENSES QUE HABITAN EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO, EL TRÁMITE DE VISAS ESTADOUNIDENSES.**

**DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.  
PRESENTE.-**

Es indiscutible el hecho, que aquellos coahuilenses del Norte del Estado que desean realizar algún trámite ante un Consulado Estadounidense, se ven en la necesidad de trasladarse a los vecinos Estados de Nuevo León o Tamaulipas, donde se cuenta con oficinas de dicha naturaleza, ello, a todas luces representa a nuestros ciudadanos, la erogación de un fuerte gasto que repercute en su economía familiar.

En ese orden de ideas, es dable apuntar que el trámite que más frecuentemente se solicita ante un Consulado Norte Americano, es el de la obtención de una visa láser, caso en el cual se exige el pago previo en dólares por cita, cantidad, que si se suma a la que se tiene que desembolsar por el transporte a la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, o a Monterrey, Nuevo León, evidentemente concluye con un alto dispendio de dinero.

Bajo esa óptica, existe un gran número de personas que dado el alto costo que les genera dicho procedimiento, optan por no realizar gestión alguna ante dicha dependencia.

Pues bien, la problemática que aquí se plantea, cada vez se torna mas evidente, derivado del crecimiento poblacional que de una forma desmedida se ha venido dando en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, la cual cuenta actualmente con aproximadamente 200,000 habitantes, sin dejar de lado, el alto impacto económico y demográfico que tendrá en algunos meses más, la instalación formal de una planta de la Cervecería Modelo, que si bien es cierto que por cuestiones operativas estará ubicada en el Ayuntamiento de Nava, Coahuila, se encontrará mas próxima a Piedras Negras, siendo en consecuencia, que los principales servicios sean proporcionados por dicha municipalidad.

En efecto, la instalación de la citada planta provocará sin lugar a dudas el incremento demográfico de una forma tan acelerada, que traerá consigo la llegada de miles de personas que habrán de establecer su residencia en la ciudad de Piedras Negras, lo cual hace más aun indispensable, que con premura se cuente ya con un Consulado que responda a las exigencias que existen ya en la región y las que habrán de detonarse en el ámbito de los trámites a realizarse ante dicha Institución.

Bajo ese contexto, es indispensable ya contar con una oficina consular en la ciudad de Piedras Negras, con la cual se vean beneficiados sus habitantes, así como los de los vecinos Municipios de Ciudad Acuña, Jiménez, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nava, Allende, Villa Unión, Zaragoza, Sabinas, San Juan de Sabinas, Múzquiz, Progreso y Juárez.

Se propone que su instalación sea en Piedras, Negras, ya que es una ciudad fronteriza, aunado al hecho de que en el mismo, se cuenta ya con una Sección Consular, lo cual ha venido generando antecedentes, que en su momento sustentarían la gran necesidad que representa el establecimiento de dicha Representación.

En esa tesitura, con la instalación de un Consulado Estadounidense en la ciudad fronteriza de Piedras Negras, Coahuila, **-también llamada la frontera blanca del país-** no solo se atendería un reclamo social, si no que además desencadenaría una derrama económica en la entidad nigrpetense, con la cual se beneficiarían los distintos comercios de su localidad, lo cual a la postre, haría que fuera considerada como destino de nuevas inversiones.

De esta forma, insisto, se resolvería un conflicto que existe en la zona Norte del Estado, provocando que los Municipios de Piedras Negras, Ciudad Acuña, Jiménez, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nava, Allende, Villa Unión, Zaragoza, Sabinas, San Juan de Sabinas, Múzquiz, Progreso y Juárez se vean beneficiados con la instalación de un Consulado Estadounidense en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, ya que de esta forma no tendrán que realizar viajes tan largos y costosos a otros Estados.

Esgrimidos los razonamientos anteriores, el que esta Proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de la Diputación Permanente, estima pertinente se solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, lleve a cabo las gestiones necesarias ante el Gobierno Estadounidense, con la finalidad de que se instale formalmente en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, un Consulado Norte Americano, con lo cual se vean beneficiados los habitantes de la Zona Norte del Estado, así como los de la Región Carbonífera.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 49, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, me permito someter a consideración de la Diputación Permanente del Congreso, el siguiente,

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se solicite a la brevedad posible a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, lleve a cabo las gestiones necesarias ante el Gobierno Estadounidense, con la finalidad de que se instale formalmente en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, un Consulado Norte Americano, con lo cual se vean beneficiados en su economía familiar los habitantes de los Municipios de Piedras Negras, Ciudad Acuña, Jiménez, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nava, Allende, Villa Unión, Zaragoza, Sabinas, San Juan de Sabinas, Múzquiz, Progreso y Juárez.

**SEGUNDO.-** Que por la naturaleza de su contenido, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, sea considerada como de urgente u obvia resolución, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 198 y 252 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

**A T E N T A M E N T E**

**Saltillo, Coahuila; a 15 de septiembre de 2006.**

**DIP. LEOCADIO HERNÁNDEZ TORRES**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Gracias Diputado Secretario.

En virtud de que en el caso de esta proposición se ha solicitado que se considere de urgente u obvia resolución, conforme a lo que dispone en el artículo 252 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide que en forma económica levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?.

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

**Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones. Es cuanto.**

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente u obvia resolución.

En virtud de que la proposición presentada se ha considerado de urgente u obvia resolución, a continuación se someterá a discusión y votación el Punto de Acuerdo planteado en la misma.

Según lo señalado, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se les solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano para su registro.

Diputado Montemayor, ¿el sentido de su intervención?. ¿Diputado Alfredo Garza, a favor?. Puede hacer uso de la palabra Diputado Montemayor.

**Diputado Jesús María Montemayor Garza:**

Gracias Diputado Presidente.

Compañera Diputada, compañeros Diputados.

La intención de utilizar la voz es para pedirles su voto a favor de este Punto de Acuerdo, es de todos conocido la tramitología y muchas veces la negación de esta, de la visa láser para nuestros compañeros, nuestros compatriotas mexicanos, entonces el porque pedir el voto a favor y porque razonar este Punto de acuerdo es simplemente con la necesidad de poderle disminuir los costos de traslado a los ciudadanos coahuilenses, para que cuando van a ir a hacer este trámite no tengan que viajar a Nuevo Laredo o en algunos otros casos a la ciudad de Reynosa.

Sabemos que en Acuña hay una extensión del Consulado Americano de Nuevo Laredo, de la oficina de Nuevo Laredo, que abre ciertos días, pero lo que quisiéramos es tener ya es un consulado de planta en una de las ciudades fronterizas de nuestro estado, en este caso el Diputado Leocadio Hernández, precisa que pudiera ser en la llamada frontera blanca, en Piedras Negras.

A sabiendas de que la tecnología ha avanzado y que los trámites de la visa láser se pueden hacer a través del internet, de una forma u otra la entrevista, dice que la entrevista personal se tiene que llevar a cabo, entonces, muchas veces en esta entrevista es donde se rechaza o se aprueba el otorgamiento de la visa y el moverse, la gente como quiera se tiene que mover a una de estas otras ciudades para poder hacer esta entrevista, llevar a cabo esta entrevista y se le pueda otorgar la visa láser.

Quisiéramos pedir en este caso el apoyo al Punto de Acuerdo del Diputado Leocadio Hernández y que así lo hicieran ahorita ustedes en su votación, nos pudieran dar su fallo a favor para poder hacer este exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores y pudiera instalarse este nuevo Consulado Americano en la Ciudad de Piedras Negras.

Eso sería todo, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**  
Gracias Diputado Montemayor.

Puede hacer uso de la palabra Diputado Alfredo Garza.

**Diputado Alfredo Garza Castillo:**  
Con su permiso Diputado Presidente.

Compañera Diputada, compañeros Diputados.

Es muy importante lo que se mencionaba hace unos momentos por el Diputado Montemayor, en Acuña hay una extensión de la Secretaría de Relaciones Exteriores en donde se pueden hacer trámites para el pasaporte mexicano, es difícil y es muy costoso para la gente que quiere hacerlo, arreglar su visa tiene que ir a Monterrey o bien a Nuevo Laredo o Lerdo.

Aquí lo que nuestro compañero esta pidiendo que creemos que es muy importante y que hace falta es precisamente que el Consulado Americano o en el área de la frontera para que eso que tienen que ir hacer hasta sea Monterrey o sea a Nuevo Laredo, sabemos de la negligencia en ocasiones y ahora de la postura de Estados Unidos en sus leyes migratorias pero creemos que esto bueno sería benéfico para toda la gente de México y esperemos que esto ayudara un poquito a que se aminorara esas presiones en la cuestión migratoria para nuestro país por parte de Estados Unidos.

Sabemos de la soberanía del trabajo que están haciendo los Legisladores en Estados Unidos para presionar y fortalecer mas las cuestiones migratorias pero yo creo que esto es un factor muy muy importante viendo y buscando la mejoría y sobre todo el no mermar la economía de la ciudadanía que busca por alguna necesidad que es la mayoría de las ocasiones, no por un gusto, el tener que ir hacia nuestro vecino país.

Es cuanto, por favor pedimos su voto a favor.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**  
Gracias Diputado Alfredo Garza.

No tengo registrada mas intervenciones por lo que procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración por lo que se les solicita que en votación económica levantando la mano manifiesten su voto en el sentido que determinen, pidiéndose así mismo al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**  
***Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Es cuanto.***

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**  
Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteo por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Antes de continuar con el Orden del Día quisiéramos darle la bienvenida a conciudadanos que nos visitan el día de hoy en este recinto de la Asociación Civil Vivienda Unida Independiente, a su Presidenta Juana Olvera Blancarte, bienvenidos sean todos ustedes a este recinto Legislativo.

Solicitan además una reunión con la Comisión de Justicia y además quiero hacerles de su conocimiento que el documento, la petición que presentan ya fue el día de hoy turnada a la Comisión competente para su estudio, pero decirles que integrantes de la Comisión de Justicia van a atenderlos posterior a la reunión de esta Comisión Permanente en el salón Luis Donald Colosio para que sean atendidos y puedan ser escuchadas sus ponencias y sus demandas. Bienvenidos sean todos ustedes.

A continuación se concede la palabra a la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción Nacional, para dar lectura a la proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Luis Alberto Mendoza Balderas y José Antonio Jacinto Pacheco, sobre "Presa Palo Blanco".

**Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:**

Con su permiso Diputado Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.-**

Los vínculos entre presas y desarrollo son evidentes, pues la energía y el agua son dos requisitos indispensables para el desarrollo de una nación. Pero como esos recursos son más escasos justamente allí donde la demanda aumenta con mayor rapidez, las presas han pasado a ser casi sinónimo de desarrollo. Así, mientras la construcción de presas en los países desarrollados se ha reducido de manera considerable en los últimos diez años, en los países en desarrollo se han emprendido otro tipo de obras.

Las presas de contención permiten suministrar agua potable, regulando el curso de ríos y arroyos. Basta con acumular los excedentes de agua durante la estación de las lluvias y liberarlos en los periodos de escasez. Pero las presas permiten también y sobre todo regar las tierras de cultivo.

Algunos de los que se oponen a la construcción de grandes presas, estiman que el argumento de que las presas favorecen el desarrollo es falaz, incluso para las comunidades urbanas a las que benefician directamente. Afirman que las grandes presas son mucho más que máquinas para generar electricidad y almacenar agua. Son la traducción -en cemento, roca y tierra- de la ideología dominante de la era tecnológica, son iconos del desarrollo económico y del progreso científico de igual modo que la bomba atómica y el automóvil.

Otros críticos aducen que la industria de las presas se vuelca hacia los países en desarrollo porque el mercado de los países desarrollados está casi saturado.

En Coahuila se construyó con una inversión de más de 18 millones de pesos, la Presa Palo Blanco durante el sexenio anterior, localizada sobre el kilómetro 20 de la carretera Saltillo - Monclova y cuya capacidad no supera un millón 200 mil metros cúbicos de agua.

Para la construcción de dicha obra hidráulica, el Director de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, Salomón Abedrop López, señaló que buscaron especialistas en la construcción de presas por la falta de experiencia, pero a quienes se les asignó la obra, fueron familiares indirectos, sin embargo los "constructores expertos" hasta parientes salieron. La obra Palo Blanco fue realizada por la empresa GN Desarrollos, cuyos propietarios son los hermanos Javier, Jorge y Juan Ignacio García Narro. Otro hermano de éstos, Armando García Narro, ex síndico del Ayuntamiento, está casado con Ana María Garza, hermana de la esposa de Abedrop, Lucía Garza, lo anterior fue publicado por el periódico Vanguardia, en su sección Semanario el pasado 28 de agosto del presente año.

Por otra parte el residente de obras de la Presa Palo Blanco, C. Benito Pérez Padilla señaló que a pesar de los atrasos e irregularidades de la empresa GN Desarrollos nunca fue sancionada.

Cabe recordar, que durante el sexenio anterior, se realizaron obras con deficiencias importantes en su construcción, lo que ocasionó, una costosa reparación por ejemplo el paso a desnivel de Otilio González en Saltillo y recientemente el Distribuidor Vial Revolución, en Torreón, el cual se encuentra actualmente en proceso de reparación.

Los coahuilenses no queremos obras de "relumbrón", requerimos obras funcionales y que sean construidas por empresas de reconocido prestigio y experiencia, para que no se vuelva repetir las fallas que se cometieron en las obras mencionadas con anterioridad.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en uso de las facultades que nos otorga la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en sus artículos 248, 249 y 250 presentamos a esta Diputación Permanente, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.-** Se turne el presente punto de acuerdo a las Comisiones unidas del Agua y de Comunicaciones y Obras Públicas, para su análisis y dictamen correspondiente, sobre las presuntas irregularidades en la Presa Palo Blanco, cometidas por parte de la empresa GN Desarrollos.

### **ATENTAMENTE**

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR  
Y MAS DIGNA PARA TODOS"

**GRUPO PARLAMENTARIO "VICENTE FOX QUESADA"**

Saltillo, Coahuila a 19 de Septiembre del 2006

**DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVAN**

**DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

**DIP. JOSE ANTONIO JACINTO PACHECO**

Es cuanto Diputado Presidente.

#### **Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer sea turnada a las Comisiones Unidas de Agua y de Comunicaciones y Obras Públicas para los efectos procedentes.

A continuación se concede la palabra al Diputado Lorenzo Dávila Hernández, del Grupo Parlamentario "General Felipe Angeles" del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a la proposición con Punto de Acuerdo, que presenta conjuntamente con el Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, sobre "Preservación de las boletas utilizadas para la elección de Presidente de la República".

#### **Diputado Lorenzo Dávila Hernández:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Los Diputados LORENZO DÁVILA HERNÁNDEZ y GENERO EDUARDO FUANTOS SÁNCHEZ, del Grupo Parlamentario "General Felipe Ángeles" del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 49 fracción IV, 199, 248, 251 y 252 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, sometemos a la consideración de la Diputación Permanente, la siguiente Proposición con Punto

de Acuerdo mediante la que se solicita respetuosamente, al Consejo General del Instituto Federal Electoral, tenga a bien acordar las medidas necesarias para preservar la integridad física de las boletas electorales utilizadas el dos de julio del presente año, con motivo del proceso para elegir Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Fundamos y motivamos nuestra proposición en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es alentador que, a pesar de la polarización política que vive el país, se advierta un consenso en relación a la petición de que no sea destruida la documentación electoral utilizada el pasado día dos de julio. En efecto, hace exactamente una semana, el 12 de septiembre, la Coordinadora Política del equipo de transición, Josefina Vázquez Mota, en conferencia de prensa, dio lectura a una carta enviada por Felipe Calderón al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, solicitándole que ese organismo tomara las medidas necesarias a fin de preservar la documentación electoral utilizada en la elección presidencial, para así contribuir al mejor entendimiento de los mexicanos.<sup>1</sup>

A raíz de esa solicitud, distintas voces de muy diversos signos políticos, se han sumado a la petición. Entre éstas destacan, además de quien fue declarado Presidente Electo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas<sup>2</sup>, ex candidato presidencial en 1988, 1994 y 2000; Mauricio Merino y Jaime Cárdenas<sup>3</sup>, ex consejeros del Instituto Federal Electoral; Felipe Solís Acero<sup>4</sup> representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IFE; así como del escritor Carlos Fuentes<sup>5</sup>.

No obstante lo anterior, algunos de los consejeros del Instituto Federal Electoral, estiman que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 254 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en el Programa Integral del Proceso Electoral, aprobado en junio de 2005, la documentación electoral debe ser destruida en el mes de diciembre del presente año.

Cabe recordar que el artículo 254 del COFIPE dispone, en su segundo párrafo, que una vez concluido el proceso electoral se procederá a la destrucción de la documentación a que se refiere el numeral 234 del mismo código, es decir, la que contiene, entre otras cosas, las boletas sobrantes inutilizadas y las que contengan los votos válidos y los votos nulos de la elección.

Como puede apreciarse, el dispositivo legal citado no establece la fecha en que deba procederse a la destrucción de la documentación electoral, por lo que la estimación de que deben destruirse en el mes de diciembre se basa, únicamente, en un acuerdo tomado por la autoridad administrativa electoral desde junio de 2005.

Ahora bien, en la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores, celebrada el día 14 de septiembre del presente año, consta la intervención del Senador Dante Delgado, para presentar una iniciativa de reformas al segundo párrafo del artículo 254 del COFIPE, con el objeto de preservar la documentación hasta 90 días antes de que se inicie el siguiente proceso electoral. Esta reforma, en caso de ser aprobada, garantizará la preservación de la documentación, tal como lo ha solicitado, entre otros, el Licenciado Felipe Calderón.

1 **RECHAZA EL IFE SOLICITUD DE CALDERÓN DE NO DESTRUIR LAS BOLETAS ELECTORALES.** <http://www.jornada.unam.mx/2006/09/13/012n1pol.php> La Jornada, 13 de septiembre de 2006.

2 **CONSERVAR LOS PAQUETES, PLANTEA CÁRDENAS.** <http://www.jornada.unam.mx/2006/09/13/012n3pol.php> La Jornada, 13 de septiembre de 2006.

3 **PLANTEAN REFORMA LEY PARA CONSERVAR BOLETAS ELECTORALES.** El Universal, 10 de septiembre de 2006. Nación. Página 19.

4 **ABSURDO, QUE EL IFE DESTRUYA BOLETAS ANTES DE RESOLVER DEMANDAS INTERPUESTAS.** <http://www.jornada.unam.mx/2006/09/14/011n2pol.php>

5 **AVALA CARLOS FUENTES QUE SE REALICE CONTEO CIUDADANO.** La Jornada, 14 de septiembre de 2006. <http://www.jornada.unam.mx/2006/09/14/011n2pol.php>

Como Ustedes saben, compañeras y compañeros diputados, esta pequeña reforma que, efectivamente abona en un esfuerzo encaminado al mejor entendimiento entre los mexicanos, debe cumplir un trámite legislativo para ser aprobada por el Congreso de la Unión. Luego, entonces, es indispensable que el Consejo General del Instituto Federal Electoral, sin que viole la ley, pues el artículo 254 del COFIPE no establece fecha para la destrucción de la documentación, modifique el Acuerdo tomado en junio de 2005, en la parte relativa a fijar la fecha de destrucción en el mes de diciembre del presente año.

Es importante precisar que la modificación del Acuerdo no viola o afecta el principio de definitividad, pues éste sólo es aplicable a los actos que se producen o generan dentro de las etapas del proceso electoral. Por el contrario, la destrucción de las boletas, aunque establecido en la ley de la materia, no es parte del proceso electoral en tanto que sólo puede materializarse una vez que concluye el proceso, tal y como se señala literalmente en el segundo párrafo del artículo 254 del COFIPE. Dicho de otra manera, la modificación del Acuerdo, en la parte conducente, no afecta la definitividad de las diversas etapas que integran el proceso electoral y, por ende, no constituye una afectación a los principios que rigen el desarrollo de la función electoral.

Adicionalmente a lo anterior, resulta lógico que el Consejo General del IFE coadyuve, dentro del marco de atribuciones que la ley le confiere, al mejor entendimiento de los mexicanos modificando su acuerdo de junio de 2005, en la parte que se ha señalado. Ello es así porque de aprobarse la reforma, como todos esperamos, dicha aprobación será producto del consenso de todas las fuerzas representadas en el Congreso de la Unión, lo que podría verse frustrado si el Consejo General insiste en destruir las boletas en el mes de diciembre, a pesar de que la solicitud para preservarlas ha provenido prácticamente de todos los actores políticos del entorno nacional.

Por otro lado, hemos solicitado que la presente proposición sea calificada de urgente resolución, en razón de que el día de mañana, 20 de septiembre, el Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrará sesión ordinaria.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, respetuosamente solicitamos se **califique de urgente resolución** la siguiente

#### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.**

**ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila, solicita respetuosamente al Consejo General del Instituto Federal Electoral, tenga a bien acordar las medidas necesarias para preservar las boletas electorales utilizadas en el proceso para elegir Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Saltillo, Coahuila, a 19 de septiembre de 2006.

#### **POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. LORENZO DÁVILA HDZ.**

**DIP. GENARO E. FUANTOS S.**

Es cuanto Diputado Presidente.

#### **Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

En virtud de que en el caso de esta proposición se ha solicitado que se considere de urgente u obvia resolución, conforme a lo que se dispone en el artículo 252 de la Ley Orgánica esta presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha por lo que se les pide que en forma económica levantando la mano manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose así mismo al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

**Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Es cuanto.**

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente u obvia resolución.

En virtud de que la proposición presentada se ha considerado de urgente u obvia resolución, a continuación se someterá a discusión y votación el punto de acuerdo planteado en la misma, según lo señalado se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano para su registro.

Diputado Demetrio Zúñiga ¿el sentido de su intervención? Diputado Mendoza. Puede hacer uso de la palabra Diputado Demetrio Zúñiga.

**Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:**

Muchas gracias.

Con su permiso compañero Presidente, compañeros Diputados.

El Punto de Acuerdo que hoy nos ocupa es de vital importancia y yo en lo personal considero que tiene una importancia mas política que jurídica pero aún cuando la importancia es política, el atender este Punto de Acuerdo y el tratar de ponernos de acuerdo, valga la redundancia, entre todos los aquí presentes para fijar la postura de esta Diputación Permanente así como al fijar enviarla al propio Consejo General del IFE, viene abonar en un clima que el país requiere que es un clima de acuerdos, que es un clima en donde México requiere puntos de encuentro y no de divergencias.

El tema central nos indica por parte del Diputado Lorenzo de la posibilidad de solicitarle al Consejo General del IFE que se salvaguarden físicamente todos los materiales del proceso electoral pasado, básicamente refiriéndose al proceso de la elección de Presidente, el Punto de Acuerdo señala la posición que al respecto algunos agentes políticos han manifestado, la referencia de acuerdo administrativo del Consejo es del mes de junio, un mes antes del proceso electoral del día 2 de julio, un acuerdo tomado sobre las bases de un escenario que nos generaba un proceso con características muy diferentes a lo que sucedió en realidad el 2 de julio, el resultado mismo del proceso, el consiguiente, las consiguientes etapas finales del proceso desde el PREP hasta los cómputos distritales y hasta la declaratoria de validez del Tribunal y la emisión de la constancia de mayoría Felipe Calderón han configurado un escenario diferente al previsto por los propios consejeros en el mes de julio cuando tomaron el acuerdo y le pusieron fecha a la destrucción de los paquetes del material electoral para diciembre de este año.

Como seguramente ellos lo entenderán, las condiciones en que fue tomado el acuerdo ya no son las mismas ni México es el mismo en el paso de estos meses, de tal manera que nosotros estamos a favor de que este punto de acuerdo, la Diputación Permanente lo vote y lo hagamos llegar a la brevedad posible al Consejo pero yo solicitaría al compañero Lorenzo que me permitiera hacer una precisión y si el esta de acuerdo lo señale para que de esa manera el Punto de Acuerdo pudiera estar mas completo y ¿en que sentido va la aportación?

Tal como esta planteado el Punto de Acuerdo pareciera que lo que le estamos solicitando o que le estaríamos solicitando al Consejo General es que se salvaguarde todo lo referente a estos materiales y se preserven para la eternidad y creo que el espíritu no es ese, tampoco queremos hacer un monumento histórico de este asunto. Si es importante que se preserven pero también es muy importante que ese capítulo se cierre en la historia de este país y se cierre como debe ser.

Yo agregaría al Punto de Acuerdo que así como esta redactado, donde dice: "las medidas necesarias para preservar las boletas electorales", en atención al uso de las facultades que le concede el COFIPE al Consejo General como órgano administrativo superior del IFE tomen un nuevo acuerdo donde señalen una nueva temporalidad para que estas boletas y materiales se preserven y puedan procederse a destruir en una nueva fecha que se determine y que no necesariamente tenga que ver con la inmediatez del mes de diciembre, en atención a dos cosas. Primero, haber si logramos un acuerdo de carácter Legislativo con la propuesta de Dante y si se logra bueno pues ahí estará ya en la Ley el plazo en que deberán preservarse los materiales electorales a futuro, en caso de no lograrse un acuerdo Legislativo, cuando menos estaríamos provocando que el Consejo General del IFE tome un nuevo acuerdo sobre la temporalidad de la preservación de los materiales y que cuando menos, cuando menos esperemos que le de el tiempo suficiente para que esos materiales no causen con su destrucción una nueva suspicacia mas.

Estamos hablando de abonar a favor de una nueva relación entre los actores políticos y el nuevo Ejecutivo federal, si el Consejo General del IFE no atendiera estas nuevas circunstancias estaría dando una señal equivocada a la sociedad de este país.

Ese sería mi agregado y pedirle al compañero Lorenzo que emita su opinión al respecto si se allana a este comentario que yo hago y el Punto de Acuerdo pueda someterse con esa consideración.

Muchas gracias compañero Presidente.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Gracias Diputado Demetrio Zúñiga.

Puede hacer uso de la palabra Diputado Luis Alberto Mendoza.

**Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:**

Con su permiso Diputado Presidente.

En el tenor y coincidiendo con las palabras del Diputado Zúñiga y también algunas situaciones que se manejan dentro del propio Punto de Acuerdo creo que es momento, ya las campañas terminaron, el proceso electoral también ya termino y nos queda por delante la construcción de acuerdos, nos queda por delante muchísimo trabajo sacar a México adelante.

Creo que también quedan grandes temas de discusión, quedan grandes asuntos por resolver en cuanto a la reforma electoral, creo que la experiencia de este proceso junto con otros procesos nos han demostrado que nuestra ley electoral es perfectible y que tenemos junto a los partidos políticos que meterle mano maduramente.

En un acto también de congruencia y al analizar el Punto de Acuerdo el Grupo Parlamentario Acción Nacional veíamos que aunque no es facultad de esta Comisión Permanente de este Congreso y siendo eco de todo lo que sucede a nivel nacional tenemos que manifestarnos, no quisiéramos, el Grupo Parlamentario Vicente Fox Quesada, confrontarnos nuevamente con el PRD, quisiéramos pues buscar la salida y coincido con el Diputado Zúñiga de que todo esto si bien es cierto que es una facultad federal, bueno tenemos que manifestar nuestra postura, tenemos que manifestar nuestro acuerdo y el estricto apego a derecho.

En un acto también de congruencia tenemos que decir si bien es cierto el Presidente Electo es Felipe Calderón y se ha manifestado de una forma lo que diga no es ley, si algo también nos ha demostrado los últimos tiempos en México es que existe división de poderes, existe un poder Ejecutivo, un Legislativo y un Judicial claramente definidos y claramente con facultades y tenemos ahorita la responsabilidad, somos el poder Legislativo en materia local, en materia federal de hacer estos grandes cambios y la simple manifestación o postura del hoy Presidente Electo no significa que se tenga que seguir al pie de la letra su comentario, entonces tenemos que partir de eso, de un estado de derecho que nos de la garantías para poder vivir libremente y así también llevar las elecciones con libertad, con democracia.

Entonces ese es nuestro punto de vista, lo fijamos, coincidimos con el Diputado Zúñiga y nos allanamos a este punto.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Si, solamente me restaría antes de someter a votación el Punto de Acuerdo, preguntar al Diputado proponente Lorenzo Dávila si esta de acuerdo con el agregado del Diputado Demetrio Zúñiga donde pide un nuevo acuerdo al Consejo General del IFE para proceder a la destrucción de esta documentación.

**Diputado Lorenzo Dávila Hernández:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Compañera Diputada, compañeros Diputados.

Efectivamente a partir de la elección del 2 de julio cambio la política del país, estamos viendo y viviendo una nueva etapa política, esta muy claro, esa elección que bueno es histórica en nuestro país por como se vio, es decir, la diferencia de votos tan mínima que hubo tan cercana de un candidato a otro y por eso es histórico y definitivamente creo yo que este Punto de Acuerdo va en ese sentido de poder coadyuvar y que bueno yo creo que no estamos pidiendo nada fuera de lo legal, es decir, al contrario es coadyuvar en el sentido de que bueno, si bien es cierto que ya el senado ya hizo una propuesta y la esta sometiendo donde están representados todas las fuerzas políticas de los partidos yo creo que nada, en nada dañamos, al contrario, ayuda mucho que la petición que le hacemos al IFE es decir bueno pues un compás de espera para la destrucción de este material electoral, de tal manera que bueno pues si como decía el Diputado Demetrio si la iniciativa la aprueba el senado efectivamente pues ya no se destruirían y ya quedaría en la ley el termino legal para la destrucción, en lo posterior en las siguientes elecciones para la destrucción de los mismo materiales.

En ese sentido es pues, de tal manera que bueno ¿de que manera se colabora en este sentido? Bueno pues porque quiérase o no es un gran número de mexicanos que todavía no asimila esta derrota del 2 de julio, eso lo tenemos que entender y bueno esta es un manera pues de poder coadyuvar en ese sentido de que las cosas se hagan de esta manera y que bueno haya tranquilidad y que ya inclusive se pueda lograr la paz, en ese sentido por eso nosotros pedimos y no hay ningún inconveniente por la petición que hace aquí el compañero Demetrio en el sentido del agregado, todo es con la finalidad de coadyuvar para que esto pueda salir lo mejor posible.

Yo creo que el Consejo del IFE debe entenderlo en ese sentido, en ese sentido la petición que hacemos como Diputación Permanente, entonces adelante compañeros no hay ningún problema.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Bien, no habiendo mas intervención procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración por lo que se les solicita que en votación económica levantando la mano manifiesten su voto en el sentido que determinen, pidiéndose así mismo al Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?

**Diputado Secretario José Luis Alcalá de la Peña:**

***Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Es cuanto.***

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración con las modificaciones que se propusieron, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día se encuentra presentes un grupo de alumnos de la

Universidad Tecnológica de Coahuila en la especialidad en Tecnología de la Información y Comunicación a cargo del Profesor Nicolás López García con la finalidad de observar la apertura y desarrollo de los trabajos legislativos de este día.

Esperamos que se cubran cabalmente sus expectativas y a nombre de los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado agradecemos su asistencia a este recinto Legislativo. Bienvenidos.

A continuación se concede la palabra al Diputado Alfredo Garza Castillo del Grupo Parlamentario "Ignacio Zaragoza", del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para dar lectura a la proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza, sobre "Expedición de cartas de no antecedentes penales en el centro penitenciario de Torreón".

**Diputado Alfredo Garza Castillo:  
Compañera Diputada,  
Compañeros Diputados.**

La ya vapulada situación por la que atraviesan cientos de Coahuilenses que no encuentran empleo se ve empeorada con actitud y burocratismo, todavía a estas fechas empleado por algunas instituciones.

Datos recientes señalan que en el reporte emitido por el INEGI el pasado 25 de Agosto de este año, en cual se puso de manifiesto lo que vemos cotidianamente, el Estado ocupa el deshonroso primer lugar en desempleo, con el 5.10% en tasa de ese rubro. Dato tomado de la página de Internet del periódico Vanguardia.

Esta situación se hace patente en el CERESO de Torreón, donde el burocratismo agrava aún más la desesperante situación de desempleo en que se encuentra sumido nuestro Estado.

Ya que cuando una persona va y solicita la expedición de una carta de no antecedentes penales, documento que generalmente requieren los empleadores, para garantizar la honradez y probidad de quien aspira ser contratado. El trámite correspondiente para la obtención de este documento se vuelve un verdadero vía crucis para esos padres o madres de familia desesperados por la falta de empleo, ya que cuando por fin encuentran una oportunidad de desarrollo se topan con lo siguiente:

A manera de ejemplo, el pasado miércoles instruí a uno de mis colaboradores para que atendiera la queja planteada por un ciudadano que perdió una oportunidad de trabajo por la tardanza en la expedición de su carta de no antecedentes penales.

A consecuencia de esta instrucción se comunicaron al CERESO de Torreón, al teléfono 01-871-73-37-111, contestando una persona del sexo femenino quién se identifico como Amelia ya la cuál se le hicieron algunas preguntas como ¿Qué Requisitos deben cubrirse para la expedición de la Carta de No Antecedentes Penales, a lo que respondió que se requería.

1. Copia de la Acta de Nacimiento.
2. Copia de la Credencial de Elector.
3. 2 Fotografías.
4. Y el recibo que se pagaba en Recaudación de Rentas en el Boulevard Diagonal Reforma.

Posteriormente se le cuestionó ¿Cuánto tiempo tarda el tramite? mencionando en respuesta que "Tres días a partir de que entrega la documentación requerida".

Consideramos que el término de tres días es excesivo para proporcionar el documento en cuestión y más aún tomando como referencia que en otros municipios como Saltillo este mismo trámite se limita a un día a partir de la entrega de la papelería correspondiente.

En el caso de la Dirección de Prevención y Readaptación Social del municipio de Torreón; otro de los lugares donde se expide dicho documento informaron telefónicamente que para el trámite se requería copia de la credencial de elector y del acta de nacimiento y el costo era de Ciento Tres Pesos, que deberían cubrirse en recaudación de rentas, regresar con el recibo de pago y el trámite tardaba dos días hábiles después de entregada la documentación solicitada.

En conclusión a la calidad que tiene una persona de desempleado en nuestro Estado y concretamente en la ciudad de Torreón se le deben sumar los requisitos solicitados como copias y fotografías los cuales implican gastos de carácter extraordinario que la persona no está en calidad de realizar y que a final de cuentas por el burocratismo de los trámites la carta de no antecedentes que se obtiene resulta que no cumplió con su objeto porque en el tiempo perdido el empleo deseado ya se asignó a alguien más.

En ocasión a la notoria afectación que sufre el sector desempleado de la localidad de Torreón por la pérdida de oportunidades laborales, sometemos a la consideración de esta honorable Diputación Permanente el siguiente Punto de Acuerdo.

**UNICO.-** Se turne a la Comisión de Seguridad Pública de este Honorable Congreso la presente proposición, y de ser posible se gire atento oficio al Secretario de Seguridad Pública en el cual se le exhorte para que los Centros de Readaptación Social expidan las cartas de Antecedentes Penales a la mayor brevedad posible.

Saltillo, Coahuila a 15 de Septiembre de 2006  
Fracción Legislativa del Partido Unidad Democrática de Coahuila  
"Ignacio Zaragoza"

**Diputado Alfredo Garza Castillo**  
Coordinador

**Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza**

Es cuanto Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer sea turnada a la Comisión de Seguridad Pública para los efectos procedentes.

A continuación se concede la palabra al Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas, del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción Nacional, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados José Antonio Jacinto Pacheco y con la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y los Diputados Jorge Arturo Rosales Saade y Jesús Manuel Pérez Valenzuela, sobre "Investigación de la aplicación de recursos en obras del programa carretero".

**Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:**

Con su permiso Diputado Presidente.

La coordinación entre los distintos niveles de gobierno constituye un eje fundamental para la realización de los fines de la colectividad, por lo tanto deben funcionar en colaboración y de manera eficiente, promoviendo el crecimiento económico sustentable, propiciando el desarrollo social, contribuyendo al bienestar de las personas y de las familias.

Por lo tanto se debe de priorizar la colaboración armónica entre estos los órdenes de gobierno, para elevar la calidad de vida de los habitantes del estado, mediante una estrecha relación con los ayuntamientos, Gobierno Estatal y Federal, con intercambio de información acerca de proyectos, inversiones y problemas, colaborando conjuntamente en la atención de los mismos.

Una de las tareas centrales del gobierno es promover e impulsar un desarrollo social sostenido y equilibrado, para que la población acceda a mejores niveles de calidad de vida. De ahí, la necesidad de que el estado oriente sus esfuerzos en la búsqueda de medios alternativos que permitan combatir el rezago del desarrollo en aquellos sectores sociales considerados prioritarios.

En relación a la modernización de la infraestructura carretera en el Estado, es urgente una mayor coordinación entre la federación y el estado, que permita un desarrollo armónico y facilite el comercio en general y las actividades productivas, además de que es un efecto detonador en el desarrollo y generador de empleos.

Lo anterior en referencia, a que en últimas fechas ha existido una controversia entre la federación y el gobierno del estado, con relación al programa carretero presupuestado por 310 millones de pesos para el estado de Coahuila, en donde al principio se escucharon voces de inconformidad por parte del Gobierno del estado, en el sentido de que los recursos para este programa se encontraban "congelados" por situaciones de índole político, con posterioridad nos hemos dado cuenta, que éstas aseveraciones carecían de sustento y que el verdadero origen de la traba en la liberación de estos recursos se debía a la falta de integración de los expedientes técnicos necesarios para la liberación de los mismos, careciendo estos expedientes de lo más esencial, como pudieran ser los estudios de impacto ambiental, liberación de derecho de vía y la autorización de cambio de uso de suelo en cada una de las obras ha realizarse.

Existen oficios girados por Oficinas Centrales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, desde marzo del presente año, solicitando a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, la integración de los citados expedientes técnicos, con información específica que tiene como finalidad la liberación de dichos recursos.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en uso de las facultades que nos otorga la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en sus artículos 248, 249 y 250 presentamos a esta Diputación Permanente, el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.-** Túrnese el presente punto de acuerdo a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para su análisis y dictamen correspondiente, respecto a las omisiones cometidas por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado en la elaboración de los expedientes técnicos del programa carretero para Coahuila del ejercicio 2006, y en su caso se apliquen las sanciones correspondientes a los responsables.

#### **ATENTAMENTE**

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR  
Y MAS DIGNA PARA TODOS"

**GRUPO PARLAMENTARIO "VICENTE FOX QUESADA"**

Saltillo, Coahuila a 19 de Septiembre del 2006

**DIP. JOSÉ ANTONIO JACINTO PACHECO**

**DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS**

**DIP. SILVIA GPE. GARZA GALVÁN**

**DIP. JORGE ARTURO ROSALES SAADE**

**DIP. JESÚS MANUEL PÉREZ VALENZUELA**

Es cuanto Diputado.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer sea turnada a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas para los efectos procedentes.

A continuación se concede la palabra al Diputado Alfredo Garza Castillo del Grupo Parlamentario "Ignacio Zaragoza", del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza, sobre "Creación del Instituto Coahuilense de Protección al Migrante".

**Diputado Alfredo Garza Castillo:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Compañera y compañeros Diputados de esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

Siendo congruentes con nuestros postulados y nuestra tarea como representantes populares es necesario fortalecer nuestras instituciones, las cuales garanticen un armonioso desarrollo entre gobierno y sociedad.

Los cientos de problemas que día a día vemos atraviesan nuestros compatriotas y que por falta de oportunidades de desarrollo se ven en la necesidad de emigrar, buscando el sustento para sus familias.

Y como dijera algún filoso popular "Tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos" en donde cada vez vemos mayores actos xenofobicos, como los denunciados ya en esta tribuna como son los caza ilegales asentados en los limites de Coahuila específicamente en Eagle Pass, Texas, frontera con el municipio de Piedras Negras.

La protección de los derechos de nuestros connacionales debe estar por encima de cualquier interés político o de grupos, no dudamos que existe interés del Gobierno por apoyar a aquellos que por desgracia tienen que dejar nuestro país, o que existen asociaciones no gubernamentales de buena fe, que se involucran en ese gran problema, apoyando en la medida de sus posibilidades a los migrantes.

La protección a los derechos de los migrantes, la ayuda para su localización en caso de extravió, el apoyo a sus familiares, la asistencia a los paisanos repatriados, son algunas de las muchas cosas que tenemos que brindar como Estado a nuestro migrantes, pues no hay que olvidar que siguen siendo Ciudadanos Mexicanos, reconocidos legalmente y que por su condición de migrantes no pierden su nacionalidad.

Datos tomados de la página del Instituto Nacional de Migración y que se refiere a repatriados, nos dan el punto de partida para medir el tamaño del problema, siendo las siguientes cifras:

**EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DE EUA EN FORMA ORDENADA Y SEGURA SEGÚN DELEGACIÓN Y GARITA MENSUALES**

DELEGACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
COAHUILA	1.764	2.128	2.587	1.654	1.674	965	865	748	790	794	679	507	15.150	2.8
CD. ACUÑA, COAH.	373	607	1.088	602	673	630	550	409	489	502	481	305	6.709	
PIEDRAS NEGRAS, COAH.	1.391	1.521	1.494	1.052	1.001	335	315	339	301	292	198	202	8.441	

Hay en por ciudad Acuña en enero 373 hasta agosto 409, Piedras Negras 1391 en enero disminuye a 339 en agosto. Cada mes es diferente las cifras que se mencionan, en un mes en marzo en Acuña se regresaron a 1088, en Piedras Negras 1490, para resumir.

Como se puede apreciar en este informe los regresados al país son alrededor de quince mil, los datos que nos da entre Piedras Negras y Acuña, es decir, estamos desatendiendo en primera instancia a un importante número de personas, esto sin contar a los que intentan cruzar, a los que desgraciadamente mueren en el intento y a las familias que dejan, si sumamos a todas estas personas los números antes expresados son solo una pequeña parte del contexto real de este problema.

En el Estado existe una "**Oficina Estatal de atención a Coahuilenses en el extranjero**" en otras entidades existen oficinas de atención a migrantes como el caso del Estado de Colima, en el Estado de México, existe la oficina de Apoyo a migrantes Mexiquenses, en Sonora esta la oficina estatal de atención a migrantes, y así en casi todos los Estados del país, con excepción de San Luis Potosí, Oaxaca y Zacatecas, para mayor ilustración presentamos un ejemplo de lo que se presente por ejemplo:

<b>Estado</b>	<b>Oficina encargada</b>
Aguascalientes	Oficina de Atención a Migrantes de Aguascalientes
Chihuahua	Coordinador General del Consejo Estatal de Población de Chihuahua
Baja California	Secretaría General de Gobierno. Subdirección de Vinculación con Organizaciones Sociales.
Chiapas	Unidad de Atención a Migrantes
Coahuila	Oficina Estatal de Atención a Coahuilenses en el Extranjero
Colima	Coordinador General de Atención a Migrantes Colimenses
Durango	Dirección de Atención a Comunidades Duranguenses en el Extranjero
Estado de México	Subcoordinación de Enlace Internacional y Mexiquenses en el Exterior
Guerrero	Director General de Atención a Guerrerenses Radicados en el Extranjero.
Guanajuato	Dirección General de Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Extranjero
Hidalgo	Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y el Extranjero
Michoacán	Coordinación General para la Atención al Migrante Michoacano ,
Morelos	Dirección General de Atención a Migrantes y Participación Ciudadana del Estado de Morelos
Nayarit	Oficina de Atención a Oriundos del Estado de Nayarit en el Extranjero
Nuevo León	Dirección de Relaciones Federales, Consulares y de Atención al Migrante
Oaxaca	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante
Puebla	Programa Estatal para la Atención del Migrante Poblano
Querétaro	Dirección de Gobierno
San Luis Potosí	Instituto de Atención a Migrantes
Sonora	Comisionado Estatal para la Atención a Migrantes
Tabasco	Sin oficina específica

Tamaulipas	Sin oficina específica
Tlaxcala	Dirección de Atención a Tlaxcaltecas en el Extranjero
Veracruz	Dirección General de Atención a Migrantes del Estado de Veracruz
Yucatán	Departamento de Atención a Migrantes del Estado de Yucatán
Zacatecas	Instituto Estatal de Migración

Como lo mencionamos solamente Institutos de Atención al Migrante lo tiene Oaxaca, San Luis y Zacatecas.

Esta fuente de información es proporcionada por la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrante, con sede actual en el gobierno del estado de Hidalgo.

Yucatán cuenta con un Departamento de Atención al Migrante en el estado de Yucatán, hay Dirección General de Atención al Migrante, en Coahuila hay una oficina Estatal de Atención a los coahuilenses en el extranjero, en Colima hay una Coordinación General de Migrantes, podríamos pasarnos con los nombres de diferentes oficinas, pero solamente tres estados cuentan con una oficina realmente instalada y un Instituto de Atención al Migrante.

Apreciamos que estos estados, solamente son tres los que cuentan formalmente con un instituto como tal, mismo que tiene mayores ventajas por su autonomía, personalidad y patrimonio, que a diferencia de las oficinas que dependen del ejecutivo, no desdeñando la intención del gobierno en mostrar y brindar su apoyo a los migrantes, si no como se dijo en un principio hay que fortalecer las instituciones y más aún aquella que brindan apoyos personales, como es el caso del problema de la migración.

Por lo anterior se presenta el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO.-** Se haga atenta solicitud al Ejecutivo del Estado a través de la Comisión de Asuntos Fronterizos y se cree el Instituto Coahuilense de Apoyo a los Migrantes.

Saltillo, Coahuila a 15 de Septiembre de 2006

**Diputado Alfredo Garza Castillo**  
**Coordinador**

**Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza**

Es cuanto Diputado.

**Diputado Presidente Raúl Xavier González Valdés:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer sea turnada a la Comisión de Asuntos Fronterizos para los efectos procedentes.

Antes de clausurar y concluir esta sesión voy a solicitar al Diputado Francisco Saracho Navarro, Diputado Demetrio Zúñiga Sánchez, el Diputado José Luis Alcalá de la Peña y el Diputado Lorenzo Dávila Hernández, integrantes de la Comisión de Justicia que posterior a la clausura nos hagan favor de pasar a la sala Luis Donald Colosio para atender a los ciudadanos de la Asociación Civil Vivienda Unida que nos acompañan el día de hoy.

Bien, cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día se clausura esta sesión siendo las 12:46 horas del día 19 de septiembre del año 2006, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las 11 horas del próximo día miércoles 27 de septiembre de este mismo

**Saltillo, Coah., a 19 de Septiembre de 2006**

**Segundo Período de Receso**

año.

Muchas gracias.